



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Exp.0036510/2015

Córdoba, 09 SEP 2015

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Departamento de Enseñanza Práctica Prof.Dra. Ana Antuña, en la cual solicita la designación de Instructor en el Área al Sr. Méd. Federico Esteban SERASIO DNI: 29.276.698 para colaborar con las tareas docentes en el "Hospital Municipal de Hernando" Ciudad de Hernando – Prov.de Córdoba, en el período lectivo 2015; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 20/08/2015;

por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Otorgar funciones de Instructor en el Área al Sr. Méd. Federico Esteban SERASIO DNI: 29.276.698 para desempeñar tareas docentes en el "Hospital Municipal de Hernando" Ciudad de Hernando – Prov.de Córdoba, para el período lectivo 2015.

Art.2º.- La función otorgada precedentemente no tiene carácter rentada, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ente cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Prof. Mgto. [Signature]
SECRETARÍA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
NBC.BC.vch.

1323